

El transcurso del cuidado de libros y documentos: de la conservación científica a la preservación digital

LUIS CRESPO ARCÁ
Conservador-restaurador de Bienes Culturales
Biblioteca Nacional España
Email: luis.crespo@bne.es

RESUMEN: La evolución en la conservación del patrimonio bibliográfico y documental en los últimos sesenta años en España ha sido muy rápida. Se comenzó creando un cuerpo de especialistas en conservación y restauración de libros al modo científico imperante en otros países avanzados en este campo para, a día de hoy, volcarse en los procesos de preservación digital y acceso a los fondos y colecciones de un amplio espectro de la sociedad. En este artículo se hace un repaso de esos hechos y se formulan pros y contras de cada visión de la conservación.

PALABRAS CLAVE: Conservación, Preservación, Acceso, Digitalización

ABSTRACT: The evolution in the Preservation of Bibliographic and Documentary Heritage in the last 60 years in Spain has been very fast. It began creating a new organization of specialists in conservation and restoration of books, following the scientific mode prevailing in other advanced countries in this field to, nowadays, orient towards the digital preservation processes and access of collections for a wide spectrum of society. This article takes a look at these facts and makes pros and cons of each conservation vision.

KEY WORDS:

ANTECEDENTES HISTÓRICOS RECIENTES

Históricamente, la conservación de los libros y documentos ha sido labor prioritaria de bibliotecas y archivos; esta labor se ha orientado básicamente a aspectos como el cuidado de las condiciones ambientales –según el saber de cada época– para evitar daños por agentes biológicos, la protección de aquellos objetos más valiosos mediante cajas y envoltorios de diversa índole y la restricción en el acceso de los originales a los investigadores/usuarios (aspecto este difuso, a caballo entre las razones de conservación y las de acceso). En ese sentido España no ha sido nunca ajena a las corrientes internacionales. Sin embargo, debido a la contienda de la Guerra Civil, la España de la posguerra vivió aislada en muchos aspectos sociales e intelectuales. La conservación y restauración del patrimonio bibliográfico y documental no fueron ajenas a tal aislamiento. A pesar de ello tanto la Biblioteca Nacional como su «huésped» durante muchos años tras emanciparse de la tutela de la Academia de la Historia, el Archivo Histórico Nacional, consiguieron tener en plantilla a algún restaurador o encuadernador para labores de conservación, restauración y encuadernación muy variadas (restauración de encuadernaciones, entelado de mapas, restauración y reproducción de las colecciones sigilográficas, etc.). Sin embargo, estos profesionales no estaban formados según las premisas de las nuevas corrientes científicas especializadas en conservación y restauración que empezaron a surgir a mediados del siglo xx en otros países como Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia... Lo que la nueva formación de los conservadores-restauradores buscaba era conjugar el conocimiento empírico desarrollado en talleres artesanales durante siglos, con el naciente apoyo científico de profesionales de la química, la física o la biología, principalmente. Estos profesionales estaban llamados a realizar un doble trabajo: realizar las labores de restauración objeto a objeto, pero también ser capaces de diseñar planes de acción de conservación integrales en las instituciones con este tipo de colecciones y fondos.

Los facultativos y profesionales de bibliotecas y archivos también eran conscientes de esa necesidad formativa. Fruto de ello fue la decisiva invitación que el CSIC hizo al profesor Alfonso Gallo, fundador y director del internacionalmente prestigioso «Instituto de la Patología del Libro» con sede en Roma, a sugerencia conjunta del director general de Archivos y Bibliotecas del momento, D. Miguel Bordonau, y del director de la Biblioteca y Escuela de Bibliotecarios del CSIC, D. Amadeo Tortajada, coincidiendo con la celebración del I Congreso Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en 1950. La demostración pública del profesor Gallo, mediante conferencias y el pase de diapositivas en la Biblioteca Nacional sobre los terribles efectos derivados de los ataques de agentes biológicos de diversa índole, las posibilidades de supresión de dichos ataques, así como las formas de intervención restauradora que en su instituto se llevaban a cabo, generó un gran impacto en la audiencia de profesionales españoles. Tal fue el mismo que, en fechas inmediatamente posteriores a esas conferencias, se

sopesó seriamente la posibilidad de crear en España una suerte de filial de la institución romana vinculada al CSIC; sin embargo este proyecto quedó frustrado por la prematura muerte del profesor Gallo.

La conciencia de la necesidad de dotar a las instituciones como la Biblioteca Nacional y el Archivo Histórico Nacional de profesionales formados y especializados en conservación y restauración quedó bien clara en la mente de los profesionales que asistieron a dicho congreso. En años venideros, conjuntamente a la idea de recrear la formación al modo del instituto italiano, se conocieron y acogieron las investigaciones y propuestas del investigador norteamericano William Barrow sobre los efectos de la acidez en el papel, ideas que tuvieron un gran impacto mundial en el campo de bibliotecas y archivos. Lo que Barrow propugnó, básicamente, era por un lado tratar los papeles químicamente y, por otro lado, reforzar aquellos papeles más débiles, los llamados «papeles ácidos», mediante la denominada «laminación mecánica». El primer centro español en formar dos restauradoras en esta nueva corriente de la conservación fue el Archivo Histórico Nacional, que envió a Roma a dos auxiliares; sin embargo, a su regreso estas profesionales aprobaron sus oposiciones al cuerpo facultativo y dejaron desierta esa labor.

Dos sucesivos directores generales de Archivos y Bibliotecas, D. Gratiniano Prieto y D. Luis Sánchez Belda, tendrán un papel crucial en la implementación de las corrientes internacionales en conservación y restauración para las bibliotecas y archivos, pues el primero crea el Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte (ICROA), Decreto 2415/1961 y el segundo en 1969, el Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos, Decreto 1930/1969. Con el paso del tiempo a este último se añadiría el Servicio Nacional de Microfilmación, siendo dirigidos ambos por la misma persona hasta la creación, en 1981, del Centro Nacional de Conservación y Microfilmación Documental (CECOMI). Fue de estas instituciones de las que surgieron los primeros conservadores-restauradores que llegaron a la Biblioteca Nacional de España a comienzos de los años setenta.

La transformación formativa de los profesionales que se debían hacer cargo de las políticas de conservación y restauración tuvo también su reflejo en los sistemas de preservación de la información contenida en los libros y documentos originales. El microfilm fue durante muchos decenios el sistema elegido como idóneo para mantener una copia de seguridad de los textos originales. Su uso histórico como medio de preservación o conservación en bibliotecas y archivos proviene del primer tercio del siglo xx cuando el *New York Times* comenzó a realizar copias de sus ejemplares del periódico. Su uso se difundió rápidamente por la convulsa historia de la primera mitad del siglo xx: la Segunda Guerra Mundial trajo consigo una conciencia global del miedo a la destrucción de los registros de la humanidad y, con ello, la urgencia de guardar copias microfilmadas de las colecciones y fondos de bibliotecas y archivos. También influyó en su auge como sistema de conservación la conciencia del doble problema que generaban las nuevas publicaciones: por un lado, la penosa calidad del papel moderno, por otro, el volumen

exponencialmente creciente de los ejemplares en las colecciones. Permitía además cubrir una necesidad social creciente: el acceso de los ciudadanos a la información tanto tiempo relegada a élites intelectuales. En España se crea en 1950 el denominado Archivo Central de Microfilm, y en 1952 el Servicio Nacional de Información Documental y Bibliográfico para formar el catálogo del Tesoro documental y bibliográfico de la nación. Al Servicio Nacional de Microfilm (dependiente de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas) se le encarga la copia de seguridad de los fondos documentales y bibliográficos y facilitar su consulta por los investigadores.

En los setenta del siglo pasado, la explosión de la información forzó a las instituciones a reproducir la información de los textos originales en el formato denominado microformas. Este boom favoreció el concepto de acceso pues se mejoraron los sistemas de lectura y la distribución de estos soportes de copia a los usuarios. Paradójicamente, pese a que estaba en su apogeo, en esa época comienza su declive como sistema preferido de seguridad y acceso.

El uso del microfilm comenzó su declive debido a dos razones: por un lado estaba la calidad de la imagen, que no siempre permitía apreciar los matices del documento más allá del texto; por otro lado, y más alarmante, se descubrió que el soporte original de la película, hecho de un material que empleaba el acetato como base primordial, se descomponía con el paso del tiempo irreversiblemente en el llamado «síndrome del vinagre» (descomposición del acetato en ácido acético). Este proceso se desarrolla en un lapso de tiempo muy largo, por lo que su aparición no fue apreciable hasta pasadas décadas de uso del mismo como sistema de conservación preventiva. Su valía como copia máster, que es la exigida en bibliotecas y archivos, quedaba en entredicho. Como consecuencia, las empresas dedicadas a este tipo de producto se aplicaron en formular un nuevo soporte que garantizase su estabilidad a muy largo plazo (en la actualidad el *Heritage Microfilm* afirma tener una estabilidad de quinientos años). A pesar de los inconvenientes, el microfilm sigue usándose como opción técnica de seguridad de preservación en muchos archivos y bibliotecas del mundo.

PRESERVACIÓN Y ACCESO EN BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS EN LA ACTUALIDAD

La cantidad de información que se genera diariamente es tal que supera las capacidades de cualquiera para emplearlas con eficiencia e inteligencia. Las bibliotecas y archivos se encuentran con la forzosa necesidad de tener que almacenar y aprender a manejar una gran diversidad de materiales de naturaleza bien distinta entre sí. Basándose en las experiencias del pasado, los bibliotecarios y archiveros saben que hay dos cosas ciertas relacionadas con los fondos y colecciones que custodian: en primer lugar que no todo lo guardado sobrevivirá, y en segundo lugar que no pueden predecir qué será importante para los investigadores –esto es, para la sociedad– en el futuro.

Los recién llegados recursos digitales forman una extensa y exponencial parte de nuestro patrimonio cultural e intelectual. Se han multiplicado los contenidos que ya nacen en formato digital, a ellos se ha añadido la corriente de cambiar la tecnología destinada a conservar *los contenidos* en soporte físico, como era el propósito del microfilm, al de conservar la información en formato digital –lo que en estos tiempos se denomina «Preservación Digital». Los propósitos de la preservación en las bibliotecas, a pesar de esta nueva corriente, no han cambiado: son centros creados para adquirir, catalogar, organizar, facilitar el acceso al usuario y el cuidado de los originales, sea cual sea su formato. Es lo que han hecho hasta ahora y deberán hacer en el futuro. La frase clave es «cuidado a largo plazo». Este concepto de «cuidado» ha evolucionado desde los años setenta hasta nuestros días. En los setenta «conservar» (preservar) implicaba mantener los originales en condiciones estrictas de control lumínico, de temperatura y humedad, de limpieza y con un uso restringido pues el concepto era «menos uso, menos daños». Humorísticamente se comentaba que el medio ambiente ideal de una biblioteca o museo era aquel en que se consiguiera la ausencia de cualquier organismo (incluidos los seres humanos). En esa época, con la excepción de las herramientas del fotocopiado y la microfilmación –con los serios inconvenientes de cada sistema–, el acceso y la preservación de los documentos originales demandaban el manejo directo del objeto. Se oponían los conceptos de preservación frente al de acceso/difusión.

Desde primeros de los años noventa, la *Comission on Preservation and Access* en Estados Unidos, elimina las fronteras entre preservación y acceso, igualándolas. Aparece la idea de que la función de la preservación es la de asegurar el acceso del ser humano a la información contenida en los libros y documentos. Varias instituciones mundiales líderes en este campo de la digitalización crean en ese momento un vocabulario común en el que preservación equivale a acceso. Entre esas instituciones están la *United Kingdom National Preservation Office* dependiente de la *British Library*, la *Australian National Preservation Office* dependiente de la *National Library of Australia*, la *International Federation of Library Associations Core Programme in Preservation and Conservation* (IFLA PAC) o el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO.

En la actualidad se puede hablar de una cierta «contienda» entre los conservadores al modo tradicional y los de la corriente digital. ¿Qué tiene de bueno y de malo cada forma de entender la preservación? Los objetos generados tanto en los formatos tradicionales (analógicos por así llamarlos) como los pasados a digital (o ya nacidos digitales) tienen ciertas características intrínsecas de creación y de transmisión al futuro que deben sopesarse.

Los materiales tradicionales suelen deteriorarse lentamente; se deterioran interna y químicamente (el deterioro físico es la señal visible de lo ya sucedido previamente); se deben guardar junto con su portador (no se puede separar/arrancar aleatoriamente la hoja de un libro como un transmisor de información independiente del resto del volumen); estos documentos se gestionan activa y retrospectivamente (son objetos que llevan décadas o siglos

entre nosotros); los libros, documentos, periódicos, etc., se reconocen fácilmente por lo que son (es decir, son portadores de sus propios metadatos); son poseedores de un alto valor como objeto (la conservación debe esforzarse en que no se pierda nada de ese valor); los costes materiales en preservación se vuelven menores a medida que pasan los años (inversiones en sistemas de climatización, en sistemas pasivos de protección –cajas y carpetillas–, etc.); cada vez que un objeto analógico es manejado para su copia se deteriora en mayor o menor medida (pérdida del valor potencial del objeto).

En el caso de *los recursos digitales*, estos se deterioran rápidamente (los sistemas portadores –*carriers*– de información pueden durar desde muy poco tiempo a muchos años, se sabe que en ellos las señales digitales pierden calidad); muchos formatos digitales están sujetos a cambios en su manufactura (baja calidad de los componentes, fallos inherentes, corrupción en la señal electrónica, interferencias de campos magnéticos...) por todo ello tienen una redundancia de datos muy baja; los recursos digitales deben gestionarse separadamente de sus sistemas portadores pues estos no están diseñados para su larga duración; debido a su rápida obsolescencia, es obligatoria la gestión de los equipos y *software* proactiva y contemporáneamente; los recursos digitales no son reconocibles por su mera observación, precisan de unos metadatos aportados externamente que también se crean en formato digital (es decir, obligan a guardar los recursos digitales y los datos, también digitales, que aportan la información necesaria para comprender la naturaleza del objeto); los recursos digitales no tienen valor alguno como objeto (buscan preservar la información, no al portador de la misma); a largo plazo, la preservación digital genera más costes que la conservación al modo tradicional pues cada pocos años obliga a la migración de formatos y sistemas de almacenamiento de la información, a la verificación de que los sistemas de lectura sigan siendo abiertos y universales, etc.

Ponderar un sistema de preservación en detrimento del otro implica tomar caminos bien distanciados que pueden tener implicaciones irreversibles en los objetos originales. Se deben ponderar cuidadosamente los esfuerzos económicos y humanos en el desarrollo de cada uno de ellos y resolver una pregunta: ¿qué, y en qué estado, queremos transmitir a nuestros descendientes?

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- CRESPO, Carmen. Luis Sánchez Belda (Apuntes biográficos). *Boletín de la ANABAD*, XLVI, 1996, n. 1, pp. 13-32.
- CRESPO, Carmen. La conservación en el Archivo Histórico Nacional. *Boletín del ANABAD*, XLVI, 1996, n. 1, pp. 329-339.
- MCCLEARY, John. El transcurso de la conservación: ¿ha mantenido España el ritmo? *Boletín del ANABAD*, 1995, n. 2, pp. 39-60.
- CENTRO NACIONAL DE RESTAURACIÓN DE LIBROS Y DOCUMENTOS. (Publicación interna), n. 0, 1976.

- CRESPO, L. Y FERRERO, L. Nuevos soportes: desafíos en su preservación. *Revista Tábula, estudios archivísticos de Castilla-León*, 2009, n. 12, pp. 173-186.
- COOK, Terry. Electronic records, paper minds: The revolution in information management and Archives in the post-custodial and post-modern era. *Archives and Manuscripts*, 1994, n. 22, p. 23.
- HOWELL, Alan. Historical technology: Love it or lose it. *Making Information Work, Brisbane Records Management Association of Australia*, 1998, pp. 13-18.
- Task Force on Archiving of Digital Information, *Preserving Digital Information*, (Commission on Preservation and Access and the Research Libraries Group, Inc.), 1996.
- The 3-D's of Preservation Disaster, Displays, Digitization*, Symposium co-sponsored by the Bibliothèque Nationale de France and the International Federation of Library Associations (IFLA) - Preservation and Conservation Core Activity (PAC) and Section on Preservation and Conservation, Paris, 8-10 mars, 2006.
- WATERS, D. J. Del microfilme a la imagen digital. *CONSERVAPLAN. Documentos para Conservar*, Biblioteca Nacional de Venezuela, 1998, n. 9.

